

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12. Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V. Núm. 1.397

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 3 de Octubre de 1895.

## El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.  
(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)  
BURGOS.

FALDONES  
capas de cristianar, telas blancas  
de hilo y de algodón,  
mantelerías y otros artículos.

CONFECCIÓN  
de ropa blanca para señora y niño,  
encajes de hilo,  
tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora, caballero y niño: refajos y pantalones de franela festoneados para señora, y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños, é in-  
finidad de artículos propios de la estación. Refajos y elásticos para señora desde dos pesetas. Camisetas medio lana para caballero desde 2,50.

## J. POUJADE, fotógrafo parisién

ESTABLECIMIENTO FIJO EN BURGOS

SAN JUAN, 35

TELÉFONO, 118

Especialidad en ampliaciones inalterables al carbón, pintadas al óleo en colorido y al claro-oscuro.  
Treinta y cinco años de práctica es la mejor garantía que esta acreditada casa pueda presentar al público, después de las muchas recompensas conquistadas en todas las Exposiciones extranjeras y nacionales.

## COLEGIO DE S. LESMES ABAD

DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por

### D. LUCIO TEJADA TOBALIÑA

Bachiller en Artes y maestro superior

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza, han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial de esta ciudad los alumnos que a continuación se expresan: Joaquín Pastor Mendoza, Antonio Villanueva Mijimolle, Enrique Gullón Vivansan, Felipe Santander Morondo, Dámaso Saiz Martín, Alfredo Garzón Antón, Tomás Lopez Mata, Enrique Gomez Vela, Rafael Moral Arroyo, Federico Montoya Inza y José Montoya Inza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Horas de clase: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde.

23 y 25, *Almirante Bonifaz*, 23 y 25

Casa del Sr. Alfaro

BURGOS.

### Dependiente

En la barbería de Valentín Azofra, Plaza de Vega, 23, se necesita uno.

### ACADEMIA DE CIENCIAS

dirigida por

### Don Tomás Gil Pintado,

LICENCIADO EN CIENCIAS, PROFESOR AUXILIAR DE ESTE INSTITUTO Y OFICIAL, POR OPOSICIÓN, DEL BANCO DE ESPAÑA

Queda abierta la matrícula de las asignaturas que comprende la sección de ciencias en la segunda enseñanza.

Los resultados obtenidos por los alumnos de *Matemáticas* de esta academia, son bien conocidos.

Huerto del Rey, 26, 2.ª, derecha.

### Pérdida

La persona que se haya encontrado una medalla de plata con cinta de seda morada perteneciente á la congregación de las Madres Cristianas, de Madrid, que se perdió entre el comercio de don Eustasio de la Fuente y la calle de la Paloma, puede entregarla en esta admón.

### COLEGIO DE NIÑAS

dirigido por la acreditada profesora

### Doña Angela Moral

Huerto del Rey, 22.

Preparación para la carrera de maestras.

Honorarios módicos.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

La pérdida del «Cristobal Colón».—Cuestión terminada.—Ascensos en la Armada.

Madrid 2.

La nota del día, la que ha llevado nuevas amarguras á todas partes, es el naufragio de un nuevo barco, el crucero de segunda clase *Cristobal Colón*, en las costas de Cuba.

No ha tenido, por fortuna, esta desgracia la importancia de aquellas otras en que al hundirse en el mar el *Reina Regente* y el *Sanchez Barcáiztegui* se perdieron muchas vidas, pero no por

eso deja de ser sensible la pérdida de un nuevo crucero, en los momentos en que la patria necesita barcos, hombres, dinero, armas y municiones para defender su territorio.

Como es natural, la prensa dedica extensas columnas á lamentar lo ocurrido y á pedir se estudien los medios para evitar se repita tanta desventura.

En el caso actual, como en otros muchos, no puede culparse á la pericia de nuestros marinos, pues precisamente el señor Sánchez Toca, que mandaba el *Colón*, es uno de los más expertos é inteligentes. El temporal, que lo mismo arrastra terraplenes que destruye edificios, ha hecho encallar al barco en uno de los arrecifes más peligrosos de aquellas costas, tan necesitadas hoy de vigilancia, para impedir desembarcos de filibusteros.

Cuando anoche fué conocida la triste nueva por telegramas oficiales y por el que publicó un diario de la noche, todos lamentaron ese accidente. En Cadiz y Cartagena, donde se supo la desgracia por telegramas urgentes que anticipó esta Agencia, los marinos parecían aterrorizados por el triste sino que persiguió al parecer á nuestros buques de guerra.

Y ya que hablo de asuntos relacionados con la Armada, he de felicitarlos por la solución satisfactoria que ha tenido la cuestión pendiente entre el señor Alas (Clarín), autor de un *Palique* que publicó el *Heraldo*, y los representantes de la Armada que fueron á Oviedo á pedir explicaciones ó exigir una reparación en el terreno del honor.

Esta noche publicarán los periódicos dos actas relacionadas con el asunto, quedando igualmente bien paradas la honorabilidad de aquel cuerpo y del ilustre autor de *La Regenta*.

De San Sebastián me telegrafían que hoy se han firmado los ascensos en la Armada, motivados por las sensibles bajas que ocurrieron al naufragar el *Barcáiztegui*.

ENCHETA.

## Noticias varias

Han llegado á Alicante los célebres andarines franceses MM. L. Vicent y R. Réedel, quienes, en virtud de una apuesta, deben recorrer en 120 días 5.000 kilómetros á pie, sin llevar dinero y con solo el auxilio de la caridad pública.

La *Gaceta* ha empezado á publicar el escalafón profesional de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, con objeto de que los interesados puedan formular sus reclamaciones hasta el día 1.º de Diciembre próximo.

Los labradores de la provincia de Málaga han recibido indicaciones de otros de Sevilla y Córdoba sobre la conveniencia general de formar una Liga en Andalucía que vigile la importación de trigo extranjeros.

La circular que el gobernador civil de la provincia de Guadalajara ha publicado prohibiendo en absoluto que se den corridas de toros en aquellos pueblos que no estén al corriente en el pago de los maestros de escuela, ha producido tan buenos resultados, que en poco más de un mes han ingresado en la caja especial para atenciones de enseñanza más de 40.000 pesetas.

En Valencia circulan desde hace algunos días billetes falsos de 100 pesetas.

La prórroga de la matrícula ordinaria hasta el 10 del actual, acordada por el Gobierno, alcanza á todos los establecimientos oficiales de enseñanza, y á todas las provincias, incluso Baleares y Canarias.

Desde el día 11 hasta el 30 costará la inscripción de la matrícula á los escolares el doble por cada asignatura.

La prensa parisiense trae algunas curiosas noticias sobre el ciclismo.

Corre, que se halla dando la vuelta á Francia, lleva recorridos 3.720 kilómetros en 19 días de marcha.

Salió de París en bicicleta con rumbo al Oeste y luego ha seguido por el Norte.

Una acaba de ganar el campeonato de Francia en la pista del Sena, luchando con Fournier Coterraca y otros afamados corredores.

Recorrió los cien kilómetros en 2 horas, 25 minutos, 44 segundos.

A su vez Bonours ha bñtido el record de la hora, que pertenecía á Michael, haciendo en los sesenta minutos 46 kilómetros 411 metros.

## El congreso de las religiones.

Hace algún tiempo que un eclesiástico francés, el abate Charbonnel, emitió en una revista literaria la idea de que se celebrara en París el año 1900, señalado para la próxima Exposición Universal, un Congreso de las religiones semejante al que se reunió en Chicago en ocasión análoga.

Aunque hay este precedente y el de haber estado representada la Iglesia católica en aquel Congreso por prelados tan eminentes como el cardenal Gibbons, el proyecto del abate Charbonnel está siendo muy discutido, y muchos le consideran peligroso.

Una de las opiniones más razonadas que ha dado á conocer la prensa es la del abate Moreau, antiguo vicario general de Langres.

«El Congreso Universal de las religiones—dijo este eclesiástico—tiene una apariencia que seduce. Comprendo este Congreso para todas las sectas protestantes, judías orientales ó cualesquiera otras. No veo inconveniente en que se invite á los musulmanes y á los paganos, en que se junten pastores, rabinos, popes, muftis y bonzos. Sólo para la religión católica no hay lugar en esta Asamblea, aunque se le ofreciese el puesto de honor.

Los promovedores de la idea recen que del Congreso saldrá una religión más amplia, más elevada, que vencerá la actual indiferencia religiosa. Esperan que será esta una obra práctica, una obra única de tolerancia dogmática. Parten de un falso principio, pues la tolerancia en materia dogmática es una herejía.

La iglesia católica se considera única depositaria de la verdad religiosa. Tratándose del dogma nada tiene que aprender ni que admitir de secta alguna, ni puede tampoco hacer concesiones. Su institución por Jesucristo, sus tradiciones más antiguas le imponen amplia tolerancia con las personas, pero le prohíben toda transacción doctrinal. La historia de las herejías lo prueba plenamente. La verdad es de suyo intolerante y no puede menos de serlo.

¿Qué papel desempeñaría la Iglesia en un tal Congreso? No sería más que una unidad, que se impondría por el prestigio de que goza en el mundo; pero una unidad al cabo. Introducir la en el Congreso sería descalificarla. ¿Cómo pretender que se emplee en la obra de introducir en el mundo una nueva religión más amplia, más elevada, más universal,

una Religión, en fin, ecléctica y progresiva? No es posible que el Papa, los obispos y los eclesiásticos favorezcan semejante herejía.»

«La opinión del abate Moreau es muy razonable, y no parece aventurado suponer que de un modo muy parecido piensa la mayoría de los católicos. Verdad es que los partidarios del Congreso ponen gran cuidado en advertir que no se trata de establecer un vago teísmo indiferente, basado en la idea de que todas las religiones valen lo mismo y de que sus diferencias son accidentales. Mas, sea como quiera, la idea de una unión y una colaboración de las diversas religiones del mundo es muy expuesta á caer en un cierto sincretismo religioso, herético, ó rayano, al menos, con la herejía.»

## ¡POBRES VIOLETAS!

I

—¿Cuánto has tardado hoy!...  
—Cárgaselo en onenta á la florista, que no estaba en su sitio.

—¿Qué tonto eres!... ¡Haberlo dejado!...  
—¡Imposible!... Tus deseos son órdenes para mí, y no me perdonaría nunca semejante robo de tu felicidad!...

—¿Pero, hombre, por una vez!...  
—¡Nada, nada!... Te he prometido que no te faltaría ni un solo día tu ramito de violetas mientras las haya, y aquí lo tienes como de costumbre.

—¿Y qué hermoso es hoy!...  
—Es que la muchacha que los vende, agradecida á que la esperase y no se lo comprara á otra, me ha dejado el mejor de los que llevaba en la cesta!...

En cuanto me atisba de lejos, escoge el ramo y me lo alarga al acercarme, diciéndome sencillamente: «¡Buenos días, señorito!...»

—Pues bien, te lo confieso... Ya sabes lo que anhelo verte á mi lado: un minuto que te retrases me parece un siglo, y sin embargo, te agradezco en el alma que no me hayas dejado sin violetas!...

—Mucho las quieres... ¡Voy á sentir celos de ellas!...  
—Pero, ¿tú ignoras por qué las quiero tanto?...

—Me lo figuro.  
—Pues porque, además de ser mis flores favoritas, me las traes tú!...

—¿María!...  
—¿Y cuando te vas se queda algo tuyo conmigo, y me forjo la ilusión de que no te has marchado!...

—Mira, ya no me lo quito del pecho hasta la hora de acostarme, y antes de meirme en la cama lo pongo en un vaso con agua para que se mantenga fresco.

—¿Y luego?...  
Lo sustituyo con el nuevo, pero mientras no se marchitan, las coloco en el tocador!...

—A mi vez, te diré que me inspiran una envidia tremenda esos ramos.  
—¿Por qué?...

—¿Porque no se apartan de tí!...  
II

—Te he llamado dos veces, María! ¡Te eternizas peinándote!  
—¿No lo he oído, mamá!

—¿No me extraña!... De seguro que estarás en oración delante de la caja de las violetas... ¿Quisiera yo que me dijeras qué sustancia sacas con permanecer las horas muertas contemplando esas flores secas... Concédeme que es una verdadera manía!...

—No creí que te molestara!...  
—A mí no me incomodas en nada, criatura, pero no comes, ni duermes, ni vives; has enflaquecido, te has quedado sin colores, y si continuamos así, vas á caer enferma. Bueno que quieras á Ricardo, puesto que vuestras relaciones son formales, pero no hasta ese punto!...

—No lo puedo remediar, mamá!...  
—Siempre has sido muy romántica, hija mía... Pues no tomes las cosas con tal fuego, porque no lo merecen.

III

—Pero ¿las conservas todas?  
—Todas... La cómoda está llena, y ya no sé dónde guardarlas... No hay caja vacía que no me la hayan invadido!...

—Enséñamelas!...  
—No tengo inconveniente... ¡Mira!... Otro montón... Otro!...

—¿Qué bien empaquetaditas, con su papel de sedal!...

—¿Más violetas!...  
—¿Pero es un diluvio!...  
—¿Cuántas me has traído desde que empezaron... ¡Y todavía queda más!... Cada una de ellas significa para mí una ilusión y un recuerdo... ¡No las daría por nada de este mundo!...

—¿Vamos... que si te las pagaran regularmente!...  
—¿Ni á peso de oro!... No te permito que te burles de cosas tan sagradas.

IV

—¡Infame! ¡Infame! Bien me decía Rosarito!... «No te fies en Ricardo; mira que lo conozco muy á fondo, y cuando menos lo pienses te deja colgada!...» ¡Y yo que atribuí á envidias sus leales consejos!... ¡Cómo ciega la pasión!

Nada, que estaba esperando una oportunidad y la ha cogido por los cabellos. ¡Es motivo de riña el que yo me viera precisada, por educación, á bailar con el teniente, que maldito lo que me importa?

Ya le vieron ayer con su prima de paseo por la Castellana.

Enseguida me ha devuelto mis cartas, sin presentarme sus excusas, sin intentar una reconciliación.

¡Tenía preparada la ruptura! ¡Tantos extremos para ellol No le perdonaré mientras viva.

¡Le odio y le desprecio!  
V

—Pero ¿dónde vas con esa nube de violetas, niña?  
—A tirarlás por el balcón, mamá.

—¿Estas loca, María?... ¡Qué poco práctica eres!... ¡Así que no cuetan nada en las droguerías!... ¡Trae, trae! ¡Pues si son el gran sudorífico para los constipados!...

Alfonso Perez Nieva.

## La campaña de Cuba

### El sorteo de infantería.

Ampliando el telegrama que publicamos anoche relativo al sorteo de 50 comandantes y 140 capitanes de infantería que se verificará la semana próxima, podemos hoy añadir los siguientes datos:

Este personal servirá para elevar á tres el número de comandantes en cada batallón y un capitán en la plana mayor de cada cuerpo.

El total de comandantes y capitanes que hacen falta para estas necesidades es de 65 y 130 respectivamente, á los que hay que agregar 20 comandantes y 40 capitanes que necesitarán en los batallones expedicionarios que han de salir en Noviembre próximo.

Como hay 13 comandantes que han pedido el pase voluntario á Cuba, y como hasta fin de año ascenderán 33 capitanes y 21 primeros tenientes por la ley del *salto del tapón*, todos los cuales cubrirán vacantes en las nuevas plantillas, solo se procederá al sorteo, como hemos dicho, de 50 comandantes y 140 capitanes.

Subalternos no se sortearán, pues á pesar de que el general Martínez Campos dice harán falta 390 se destinarán en la forma siguiente:

Diecisiete primeros y segundos tenientes que lo tienen solicitado, 160 sargentos que ascenderán á segundos tenientes de la escala de reserva, y 180 oficiales de la reserva gratuita.

Los 23 que faltan, unos han sido ya destinados, y otros lo serán, pues se presentan á diario solicitudes.

### Otro sorteo

Por el ascenso del coronel señor Oliver y de los comandantes señores Ferreira y Armiñan, han de quedar sus puestos vacantes en Cuba, y se cubrirán por sorteo.

### Segundos tenientes

Han sido nombrados segundos tenientes de la escala de reserva gratuita del arma de infantería, los sargentos siguientes:

D. Juan Lopez García, D. José Llorca López, D. José Rodríguez Sanda, don Joaquín Baquero Fletas, D. José Barroso Rivera, D. Antonio Fernández Díaz y D. Nicolás Peña Pintado.

### A sortearse

Por real orden se ha dispuesto que

los individuos que sirven como voluntarios en el ejército de la Península están sujetos a sorteo para el envío de fuerzas a Cuba, del mismo modo que los procedentes del reemplazo.

La salud en Cuba

Una carta de Manzanillo que publica El Diario del Ejército de la Habana, contiene la siguiente estadística de fallecidos en aquel hospital militar durante el mes de Julio:

Viruelas, 4; caquexia palúdica, 1; tuberculosis pulmonar, 1; tuberculosis intestinal, 1; atrepsia, 3; enteritis coleriforme, 4; enteritis, 7; disentería, 8; fiebre amarilla, 19; fiebre tifoidea, 4; fiebre perniciosa, 5; fiebre biliosa remitente, 14; cáncer, 1; afecciones del corazón, 2; hemorragia cerebral, 1; meningitis, 3; parálisis general, 1; neumonía, 1; otras afecciones del aparato respiratorio, 2; otras id. id. intestinal, 1; ictero grave, 1; hepatitis crónica, 1; tétano infantil, 5; no viables, 1; diversos accidentes, 3. Total, 95.

Respecto al mes de Agosto, que es aquel en que arrecia más la fiebre amarilla, trae sobre esta enfermedad los siguientes datos del mismo hospital:

Fiebre amarilla (nota tomada en 15 de Agosto).

Batallón Valladolid: de 3 atacados, 1 fallecido y 2 salvados.

Regimiento Isabel la Católica: de 3 idem, 2 idem y 1 idem.

Idem Tarragona: de 2 idem, 2 idem.

Idem Habana: de 1 idem, 1 idem.

Idem Cuba: de 1 idem, 1 idem.

Idem Andalucía: de 13 idem, 5 idem y 8 idem.

Idem de San Fernando: de 1 idem, 1 idem.

Idem de Baza: de 5 idem, 5 idem.

Idem Vergara: de 12 idem, 6 idem y 6 idem.

Brigada disciplinaria: de 1 idem 1 salvado.

Totales: de 42 atacados, 24 fallecidos y 18 salvados.

LA PÉRDIDA DEL "COLÓN"

Los periódicos llegados hoy no contienen ninguna noticia nueva acerca de la pérdida del crucero "Cristóbal Colón".

Todos ellos relatan lo sucedido en la misma forma que nuestros telegramas de ayer.

Encontramos, sin embargo, algunos datos curiosos que nos parece oportuno transcribir.

El crucero

El crucero "Colón" era de segunda clase, según la nomenclatura adoptada recientemente.

Fue construido en el arsenal de la Carraca en 1887.

Tenía un desplazamiento de 1.152 toneladas.

Estaba armado con cuatro cañones Hontoria, tres ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos.

Su casco medía 64 metros de eslora, 9'77 de manga, 4'33 de puntal, 4'62 calado máximo.

Tenía fuerza de 1.500 caballos; hélice, 1; máxima velocidad, 14'60; radio de acción en millas, 2.496.

Formaban la tripulación del "Cristóbal Colón":

El comandante del crucero D. Pedro Sánchez Toca.

El segundo comandante, señor Fernández Pintado.

El teniente de navío, señor Morales.

Los alféreces de navío señores Villarino, Verdía, Caula y Zanón Gutiérrez.

El contador, señor Galiana.

El médico, señor Cañas.

El maquinista, señor Bonet.

Y entre contramaestres, fogoneros, marineros e infantería de marina, 156 tripulantes.

El crucero "Colón", según datos oficiales de la fecha en que se verificó el contrato, costó un millón de pesos.

El primer comandante que mandó el crucero "Colón" fue el capitán de fragata D. Juan de la Mata, que lo llevó a Montevideo desde Cádiz.

Sus últimos servicios los había prestado el mencionado buque en la América del Sur, asistiendo, para defender los intereses españoles, al bombardeo de Río Janeiro.

El arrecife "Los Colorados"

El sitio donde ha naufragado el crucero "Colón" es uno de los más peligrosos de las costas cubanas.

De los arrecifes Colorados forma parte el quebrado de Buenavista, situado a cuatro millas de la costa, en la parte occidental, cerca de la punta del Cajón.

Los citados arrecifes parten del sitio llamado Morrillos, inmediato al cual hay un faro que proyecta débil luz y el puerto de Bahía Honda.

En los Cayos Colorados han naufragado más de 20 buques, entre ellos el de guerra "Bazán", el norte-americano "William Hovess", la barca rusa "Tendorus", el bergantín español "Juliana" y el pailebot americano "C. W. Jewis".

El comandante

D. Pedro Sánchez de Toca, marqués de

Somio, por su casamiento con una hija del duque de Riansares, es uno de los marinos más distinguidos de la Armada española, según han manifestado el señor ministro de Marina y sus compañeros.

Obtuvo el número primero entre los guardias marinos de su promoción, y se batió en el Callao y en la anterior guerra de Cuba.

El Sr. Sánchez de Toca permaneció a bordo del "Colón" hasta el momento en que necesariamente tuvo que abandonarlo con los tripulantes a sus órdenes.

El hermano del comandante, D. Joaquín Sánchez de Toca, estuvo anteanoche a visitar al general Beránger, a quien suplicó le diese noticias oficiales del deplorable accidente ocurrido al barco.

El ministro de Marina le mostró el único cablegrama oficial que hasta aquel instante había llegado a su poder.

D. Joaquín Sánchez de Toca había recibido hace pocos días una carta de su hermano D. Pedro, participándole que mandando el crucero "Colón" se hallaba cruzando los mares de la gran Antilla, y que la activa vigilancia que ejercía el buque sólo le permitía fondear muy poco tiempo en los puertos.

La enseñanza

Del discurso que pronunció el señor ministro de Fomento al inaugurarse el curso actual en la Universidad Central, copiamos los siguientes párrafos, dignos de ser conocidos:

«Ante todo he procurado el restablecimiento de la legalidad. Tienden a restablecerse los decretos acerca de la segunda enseñanza, de la facultad de filosofía y letras, de las Escuelas Normales, de las Escuelas de Artes y Oficios y del Consejo de Instrucción pública.

«Bien se me alcanza que esa legalidad tiene sus raíces muy lejas, como que las tiene en el año 1857, es decir, en una fecha que dista de nosotros cerca de cuarenta años. En tan largo período de tiempo ha cambiado el concepto de la enseñanza.

«¿Cómo no había de cambiar el concepto de la enseñanza, si hasta ha cambiado el concepto de la vida!

«Ya no se vive cediendo solo al impulso de los instintos de conservación y de supervivencia. Ya no se vive con el propósito de descubrir ó de conquistar nuevos territorios. Después de muchas discusiones fallidas, después de muchas vueltas y revueltas, se ha llegado como buen sentido, es a saber, que la vida no tiene y no puede tener otro objeto inmediato más que la vida, que el fin inmediato de la vida es la vida misma, su propia mejora y perfeccionamiento y de aquí la tendencia positivista ó más bien práctica de las ciencias morales, y de aquí el interés con que se estudian las ciencias técnico-lógicas.»

«No olvidemos—terminó diciendo—que la nota que define la instrucción pública en nuestra época consiste, no solo en saber sino en llevar hasta las últimas capas sociales lo sabido. Otro de los provechos de la descentralización en la enseñanza pública, es que la enseñanza descentralizada permite dar a cada región los estudios propios de su carácter y de su genio y que provocan la espontaneidad, la originalidad, la individualidad, sin las que, las letras, las artes y las ciencias duermen el sueño de la tradición y de la rutina.

«Y ahora frente a frente de la juventud proclamemos muy alto que el estudio es cien veces más importante que la crítica de los sistemas de enseñanza y aun que estos mismos sistemas.

«Advertid, jóvenes alumnos, que de cualquier modo que se estudie se aprende, y que, digan lo que dijeren los que se adjudican el título de apóstoles de los novísimos sistemas de pedagogía, no hay manera de aprender fácilmente las cosas difíciles.

«Dediquémonos, pues, todos al estudio de una manera profunda y seria: los ministros para dirigir y para dejar algo más que palabras y que declamaciones; esto es, para dejar obras en la vida pública: los profesores para explicar: los alumnos para aprender, y seremos dignos de nuestra conciencia y de las glorias de la patria.»

UNA CIRCULAR

DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Como consecuencia del Real decreto de 26 de Septiembre próximo pasado, que dispone la agregación de funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, con el carácter de supernumerarios, a las Audiencias territoriales y provinciales y al Ministerio fiscal, y con el carácter de auxiliares, a los Juzgados de primera instancia é instrucción de Madrid, ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia una circular según teníamos anunciado.

Consigna el Sr. Romero Robledo que,

por la falta de personal en la Administración de justicia en todos sus órdenes, por la reducción siempre creciente que la necesidad de las economías ha venido imponiendo de algunos años a esta parte, se ha llegado a crear en los Tribunales y Juzgados una situación verdaderamente alarmante con el retraso que se nota en las causas criminales, retraso que ocasiona muchas veces la prolongación de la prisión provisional, privando al ciudadano por tiempo indefinido de su libertad, que es el bien más preciado después del honor y la vida.

Para abreviar el curso de las causas nada más eficaz y seguro que reforzar el personal de los Tribunales, así en el orden judicial como en el fiscal, con funcionarios de probada competencia; y para hacer compatible el interés del servicio con la conveniencia de estos mismos funcionarios, debe buscarse la aptitud ó la preferencia de cada uno para las funciones judiciales ó fiscales.

«Los procedimientos incoados contra diputaciones y ayuntamientos—añade la circular—se han considerado por la opinión pública como resortes poderosos para influir en las elecciones ó preparar por lo menos los períodos electorales. No es posible autorizar juicios desfavorables en este sentido á la rectitud é independencia del orden judicial, y es necesario, por tanto, que á esta clase de procesos se les imprima la mayor actividad, á fin de que su prolongación no mantenga el recelo, ni dé lugar á que se crea, con motivos más ó menos fundados, que se toman los procedimientos judiciales como medio de suspender por largo tiempo aquellas funciones que arrancan del voto mismo de los comicios. Cuidará V. S., por tanto, de que no se retrasen e ta clase de procedimientos, y de tramitarlos con rapidez, á fin de que, sin dilaciones justificadas, se disten en el plazo más breve posible las resoluciones que procedan en justicia.»

La parte dispositiva del citado documento, que lleva la fecha de anteayer, dice así:

1.º Los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y provinciales manifestarán á este ministerio, en propuesta fundada, dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de esta circular, el número de funcionarios excedentes del orden judicial y del ministerio fiscal respectivamente, que consideren necesario para el mejor servicio.

2.º Los mismos presidentes y fiscales explorarán el deseo de los funcionarios excedentes que residan en el territorio respectivo, acerca de la audiencia á que quieran ser agregados, y si prefieren serlo á la magistratura ó al ministerio fiscal, y tendrán en cuenta, para hacer las propuestas, el deseo manifestado y la aptitud especial que en algunos pueda concurrir.

3.º En los diez primeros días de cada mes, los presidentes de las Audiencias remitirán á este ministerio un estado del movimiento de causas del mes anterior, que comprenda, en casillas distintas, los particulares siguientes:

A.—Número de causas pendientes al terminar el mes antecedente.—B. Número de causas ingresadas durante el mes.—C. Total de unas y otras.—D. Causas terminadas.—E. Causas devueltas para nuevas diligencias.—F. Total de unas y otras.—G. Causas pendientes en fin del mes.—H. Causas con procesos constituidos en prisión provisional.—I. Número de presos provisionalmente.—J. Vistas celebradas durante el mes, distinguiendo las que lo han sido ante el Tribunal de Derecho y ante el Jurado; y expresando á cuantas de cada clase ha asistido el fiscal, el teniente fiscal ó los abogados fiscales, propietarios ó supernumerarios.—K. Observaciones.

4.º Los presidentes de las Audiencias dejarán de remitir el estado de señalamientos y vistas prevenidos por la Real orden de 14 de Noviembre de 1893.

Ayuntamiento.

Sesión de ayer

Se abrió á las cinco menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor Aparicio, concurriendo los señores Ciruelos, Zamorano, Medina, Castilla, San José, Ajuria, Navas, Echevarrieta, Bajo, Saiz, Ortega, Palacios, Hortigüela, Setien y Oliván.

Después de declarar exceptuado al mozo Laurentino López Olalla, por hijo de viuda pobre, se dió lectura del acta de la sesión anterior, y quedó aprobada.

Pasaron varias cuentas á las comisiones respectivas y son aprobadas otras.

También se remiten á informe las instancias siguientes:

1.º De los médicos auxiliares de la beneficencia pidiendo se resuelva una que presentaron anteriormente relacionada con los servicios que prestan; de doña Rita Bona para que se marquen las alineaciones y rasantes correspondientes á una finca de la calle de la Isla; de don Juan José de la Morena solicitando que se limpie un pozo de la calle de Santa Clara; del secretario de cámara y gobier-

no del arzobispado, insistiendo en su petición anterior, y exponiendo las razones que existen para la construcción de una pared medianera en el Palacio arzobispal, y de D. Ramón Mestratitua, D. Valeriano Domingo, D. Joaquín González Marrón, D. Francisco Regis Cisneros, D. Inocencio del Río y D. Primitivo Marin, para ejecutar diferentes obras.

Se concede permiso á D. Fidel Ciruelos para establecer un puesto de carne fresca en la planta baja de la casa número 11, de la calle del Almirante Benítez.

La comisión de Campo Santo presentó informe en la moción del señor Aparicio pidiendo la clausura del cementerio de San Pedro y San Felices.

Dicha comisión desecha lo propuesto por el capitular aludido, entre otras razones, porque crea inoportuno el momento, puesto que existiendo el proyecto de construcción de un nuevo cementerio, están llamados á desaparecer el general y el de San Pedro y San Felices.

El señor Aparicio formula voto particular insistiendo en las razones que expuso al hacer la moción.

A petición del señor Zamorano queda el expediente sobre la mesa.

La comisión de Hacienda, en vista de la moción del señor Aparicio relativa á que se diera nuevo dictamen sobre el deslinde de terrenos próximos al cuartel de San Pablo, una vez examinados los planos presentados por el ramo de Guerra, reconoce que los terrenos en cuestión pertenecen á este ramo, pero como son de poca importancia, propone que el Ayuntamiento solicite la cesión de los mismos. El informe fué aprobado.

Léese el dictamen de la comisión de Limpieza desestimando una instancia de varios vecinos de la plaza del Duque de la Victoria, que desean desaparezca el urinario que en ella existe.

El señor Hortigüela pide que se desestime el informe y, por consiguiente, que desaparezca el recipiente urinario, porque, precisamente, se halla éste colocado frente al bello edificio de la Santa Iglesia Catedral, y en uno de los sitios más favorecidos; desprendiendo malos olores, y porque además los vecinos presencian á menudo escenas poco decorosas. Propone que sea trasladado á un sitio próximo, que podía ser la orilla del río en el paseo del Espolón, que dista poco de la plaza del Duque de la Victoria.

El señor Zamorano defiende el informe en nombre de la comisión.

El señor Palacios Toca solo el extremo relativo á la falta de recato que suelen observar algunos de los que entran en el recipiente, ofendiendo á la moral de los vecinos, y en este sentido aboga porque desaparezca el urinario, ó de lo contrario que se hagan los recipientes completamente cerrados como en otras poblaciones.

El señor Navas: Presenta una enmienda concebida en estos términos: que no debe quitarse el urinario hasta tanto que para sustituirle se haya construido otro en el sitio que indica el señor Hortigüela.

El señor Hortigüela anuncia una moción referente á que en lugar del que existe en la plaza del Duque, se coloque uno en la orilla del Arlanzon y otro en un rincón de la plaza de Santa María.

El señor Ajuria se opone á que el urinario sea trasladado. Dice que no da resultado reunir muchos en el Espolón, porque lo que hace falta es distribuirlos convenientemente por la ciudad para que llenen el objeto á que se les destina. Lo que se puede hacer es mejorar el de la referida plaza, dotándole de todo el agua necesaria, si es que no tiene suficiente, para evitar malos olores; cerrándole por completo, etc., etc.

Declarado el asunto suficientemente discutido, se puso á votación el dictamen, votando en pró los señores Ciruelos, Zamorano, Medina, Castilla, San José, Ajuria, Navas y Aparicio, y en contra los señores Echevarrieta, Bajo, Saiz, Ortega, Palacios, Hortigüela, Setien y Oliván.

Como resultase empate, en la primera sesión se votará de nuevo.

Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes á D. José Guerra y su señora madre por ausentarse de esta capital.

Se desestimó una instancia en que se solicitaba la plaza de guarda almacén, por haber una persona que desempeña el cargo.

El señor Hortigüela pide que se empiece á construir la alcantarilla modelo, para hacer todas las demás, cuya moción pasa á la comisión respectiva.

Y se levanta la sesión á las seis.

Noticias locales

Suplicamos á los suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan satisfacer el importe de sus abonos, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Van á llevarse á cabo algunas obras en el local de la Tienda-Asilo, á fin de

que pueda abrirse en breve al público tan benéfico establecimiento.

Han empezado las operaciones de la vendimia en casi toda la provincia.

Según noticias que recibimos de Pampliega y otras localidades inmediatas, la cosecha es bastante abundante.

Anoche falleció en esta población consecuencia de una congestión, y después de recibir los auxilios de la iglesia, Justo Cubillo, (a) el Tuto, tan conocido en esta ciudad.

Acompañamos á su familia en el sentimiento.

El sábado 5 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar el Consejo de guerra contra los detenidos en la cárcel de esta ciudad, Quirino Perez, Francisco Rodas y Modesto Calvo, por insultos dirigidos al centinela que prestaba el servicio en el referido puesto.

Victima del vómito ha fallecido en Cuba el primer teniente de artillería D. Francisco Bettarini y Muñoz, que, como recordarán nuestros lectores ganó un premio en las carreras de caballos celebradas con motivo de las últimas ferias de esta población.

El señor Bettarini había solicitado voluntariamente el pase á Cuba.

La comisión del Ayuntamiento encargada de abrir la suscripción popular en favor de los soldados burgaleses que se hallan en Cuba, ha acordado dirigir al vecindario la siguiente circular:

«Sr. D.—Muy señor nuestro: Comisionados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para llevar á cabo la suscripción popular acordada en sesión del 13 del pasado mes, con objeto de socorrer y gratificar á los soldados del cupo de Burgos que han ido ó vayan al ejército de Cuba á sostener la integridad nacional, tenemos el honor de poner en conocimiento de usted que dicha suscripción, encabezada ya por el Excelentísimo Ayuntamiento, se halla ya abierta en la Depositaria municipal.

Ante la idea patriótica de esta suscripción, que hace esperar fuadadamente que ha de ser bien recibida por todos los amantes de la integridad de la patria y del decoro nacional, dan lo así una muestra de reconocimiento y cariño á nuestros paisanos que forman parte de aquel ejército, no dudamos que usted habrá de admitirla con agrado, y prestarla su cooperación.

Y en el deseo de evitar á usted toda molestia en lo posible, insertamos al dorso el boletín de suscripción, que rogamos á usted tenga la bondad de llenar y firmar, y que será recogido por un dependiente del ayuntamiento.

La comisión, en nombre de los soldados burgaleses, le anticipa las gracias, quedando de usted atentos seguros servidores, q. b. s. m.—Francisco Aparicio Mendoza, Gregorio San José, Rafael Palacio y Angel Ortega.»

El cuaderno XXI, últimamente publicado de la Revista internacional Pro Patria, contiene el siguiente interesante sumario:

«Valor del Canon horaciano relativo al poético sentimiento», por D. José de Letamendi; «Sitges la blanca», por don Víctor Balaguer, de las Reales Academias Española y de la Historia; «Filaretia. Excelencias y virtud de la amistad», por D. César Antonio de Arruche; «Por qué ha disminuido la exportación de libros españoles á la Argentina», por don Rafael Gutiérrez Jiménez; «La Biblioteca en París», por D. Constantino Román; «Las fiestas reales en Badajoz» (continuación), por D. Nicolás Díaz y Pérez, cronista de Badajoz; «Academias y Sociedades», por Ache; «Notas políticas», por Sinesio; «Notas teatrales», por Un espectador; «Notas bibliográficas», por Amando; «Anuncios».

Se ha anulado la solicitud de registro para la mina nombrada Reserva, de 224 pertenencias de mineral de carbón lignito, en término de Arijá, ayuntamiento de Santa Gadea, dejando el terreno franco y registrable.

En la iglesia de San Lorenzo ha sido acometido esta mañana de un accidente un joven, siendo auxiliado por un caballero y una señora que se hallaban en el templo.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en un rebano de ganado lanar de Ornillos del Camino.

Entre los destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos, figura el de peatón de Peirosa á Puentedey, en esta provincia, con el sueldo anual de 300 pesetas.

Han sido aprobados los proyectos de conservación de varias carreteras de esta provincia.

Se está arreglando el techo de la sala de quintas de las Casas Consistoriales

para colocar los hermosos lienzos que el pintor burgalés D. Marceliano Santa María terminará en breve.

Se ha publicado un suplemento al Boletín oficial núm. 157, correspondiente al martes 1.º del actual, con el estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1895-96.

En el día de mañana y hora de las ocho de la misma, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de esta ciudad, nuestros apreciables amigos D. Manuel García Amato, capitán de infantería, con la bella y distinguida señorita doña Matilde Zamorano, hermana de nuestros queridos amigos los fabricantes de guantes del mismo apellido. Serán padrinos D. Federico Zamorano y doña Eloisa del Coso, hermano y tía de la contrayente. Deseamos á los cónyuges una eterna vida de miel.

Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el acreditado café Universal una variada velada de prescripción, nmotecnia, conciertos y adivinación por los celebrados artistas Mr. Selbor y madama Nemrac, conocidos por «Los diablos de los salones». La fama de que vienen precedidos tan notables artistas, y los aplausos que han cosechado en las principales capitales de España y del extranjero, nos hace sospechar fundadamente que la velada se verá en extremo concurrida.

Felicitemos al dueño del café D. Benigno Pelayo por tan buena adquisición. No habrá rifa, ni se pasará bandeja.

El último número de La Ilustración Nacional trae un hermoso retrato de nuestro héroe paisano el capitán don Albano Blanco Alvarez, que tanto se ha distinguido en varias acciones libradas contra los insurrectos en la isla de Cuba. Acompañamos al retrato una reseña de su vida militar, que no puede ser más brillante.

A las doce y media de la tarde de hoy ha fallecido en esta ciudad, D. Pablo Fernández, empleado en el juzgado municipal. Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Dr. A. Forras, dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.—Hotel París: horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 4.

Diario de avisos

Boletín militar. Servicio de la plaza para el día 4 de Octubre de 1895.—Parada primer, batallón de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel del mismo cuerpo don Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial D. Antonio Loma; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; reconocimiento de piensos, Lanceros de España, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial. El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Aviso referente á sanidad. Id. anulando una solicitud de registro de una mina. Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 23 de Julio. Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1895-96.

Tribunales. Señalamientos para el día 4 de Octubre de 1895.—Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Almazán entre D. Martín Huerta con D. Gregorio Villar, sobre reclamación de fincas: ponente, señor García; defensor, Licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Herrero; Escribanía de Tejerina. Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de esta Capital contra Ramón González y otros, sobre disparo de arma de fuego y lesiones: ponente, señor Mendo; defensor, Licenciado Ortega Frias; procurador, Martínez Gómez; Escribanía de Tejerina. Juicio por jurados procedente del juzgado de Castrogeriz contra Eleuterio García y García, sobre robo; ponente, Sr. Rodríguez; defensor, licenciado Casavieja; procurador, Tristán; Secretaria de Jalón.

Abastos. En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1.50 y 1.20 pesetas el kilo, pescadillas á 0.70 y 0.50, calamares á 1.50, congrio á 1.80, 1.70, 1.50 y 1.20, platusas á 1.00,

sardinetas á 0.60, chirlas á 0.70, curbinas á 1.20 y ostras á precios convencionales.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1.38 y 1.48 pesetas el kilo.

—En el matadero público se sacrificaron en la mañana de hoy 9 bueyes, 2 terneras, 45 carneros, 8 ovejas y 6 cerdos.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Vicenta Paz Martín Dafosd, de 70 años de edad, Almirante Bon fáz 17; Gloria Herrero Ortega, de 32 meses, Santa Clara 64 y María Presentación Arribas Ramirez, de 4 años, Nuño Rasura 15.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Cándido. Santo de mañana: San Francisco de Asis.

En la iglesia de la casa de Adoraciones se celebrará en los días 4, 5 y 6 de los corrientes el jubileo circular de las «Cuarenta Horas», con los siguientes cultos:

Los tres días, á las nueve de sus mañanas se expondrá S.D.M., y á continuación habrá misa solemne.

Por las tardes, estación al Santísimo Sacramento, trisagio, meditación, motetes, Santo Dios y reserva.

En la iglesia de la Merced, los socios del Apostolado de la Orazion celebrarán mañana, primer viernes del mes, los siguientes cultos:

Por la mañana, á las seis y ocho comunión general y terminada la última se expondrá el SSmo. que permanecerá patente hasta la función de la tarde. A las diez una misa y otra á las once, la cual se aplicará por las personas que velan al Santísimo.

Durante el día se hará la vela á Jesús Sacramentado por los socios del Apostolado como de costumbre.

Por la tarde á las seis se dará principio rezándose la Estacion y Santo Rosario al que seguirá el sermón que predicará el R. P. Director del Apostolado, terminando con la reserva, bendición y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.) El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, certifica que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 diciembre 1895. Dr. ANTONIO ARROL.

Mercados.

Burgos 3.—El de anteayer en esta capital, como en toda esta temporada estuvo muy concurrido.

Los precios no han variado, fluctuando el del trigo de 32 á 34, centeno á 26 y 27, cebada de 24 á 25, avena de 16 á 18, yeros de 31 á 34.

Pradoluengo 30.—Entraron 400 fanegas: se vendió el trigo rojo de 33 á 35, centeno á 26, cebada de 24 á 25, avena á 19, yeros á 33, alholba á 32, algarrobas á 34, garbanzos á 74, lentejas á 43, alubias á 70, h. crinas á 14, 13 y 12 reales arroba, y patatas á 3.

Vino tinto á 19, claro á 14 y vinagre á 9.

Crias de ganado de cerda á 70 y 80 reales y esbabo á 80 reales arroba.

Castrogeriz 2.—Se vendió el trigo mocho y rojo á 31 rs. fanega, centeno á 25, cebada á 22, avena á 14, yeros á 36, garbanzos de 100 á 120 y patatas á 4 la arroba.

El vino tinto se cotiza á 12 rs. cantaro y claro á 10.

El mercado tibio por hallarse en plena vendimia los vecinos de la villa é inmediatos.

Va'ulobid 1.—En los almacenes generales de Castilla entraron hoy 164 hectólitros, (300 fanegas) de trigo que se vendieron de 16,21 á 16 pesetas 44 céntimos el hectólitro (35.50 á 36 reales fanega de 91 libras).

En el Canal antraron también 329 hectólitros (600 fanegas) de trigo que se vendieron igualmente á 16.10 á 16 pesetas 21 céntimos el hectólitro (35.25 á 35 reales 50 céntimos fanega de 91 libras.)

ULTIMA HORA

(Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. EL CRISTOBAL COLÓN. Madrid 3.—8 m. Ha sido sometido á sumaria el co-

mandante del «Cristobal Colón» para averiguar si hay responsabilidad en la pérdida del crucero.

El «Conde de Venadito» va á salir para el lugar del siniestro con el objeto de ver si puede ser salvado el «Cristobal Colón».

UN ARTÍCULO.

Madrid 3.—9 m. «The Times» publica un artículo sumamente favorable para España. Asegura que nuestra nación triunfará de sus enemigos, aunque en lo porvenir necesite Cuba una descentralización y un régimen de reformas económicas.

EL GENERAL AZCÁRRAGA.

Madrid 3.—9,15 m. El ministro de la Guerra saldrá esta noche para San Sebastián.

Se confirma que tratará con S. M. la Reina y con el Sr. Cánovas, de los preparativos para comenzar en grande escala la campaña de Cuba y de los refuerzos que se enviarán caso de que sobrevengan nuevas contingencias.

Es probable que los acuerdos que se adopten en esta entrevista se reserven de darlos á la publicidad hasta el primer consejo de ministros que se celebre en Madrid.

EL TEMPORAL.

Madrid 3.—9.45 m. Se ha recibido un telegrama particular de Cuba anunciando que el fuerte temporal del lunes y martes ha causado grandes destrozos en el centro y occidente de la isla.

Han ocurrido algunas inundaciones, y los rios, que se hallan muy crecidos, arrastran animales muertos. Se registran algunas desgracias personales.

MARTÍNEZ CAMPOS

Madrid 3.—10 m. En un despacho particular se afirma que el general Martínez Campos ha presidido la apertura del curso en el instituto de Santa Clara.

En tan solemne acto pronunció el invicto caudillo un discurso muy patriótico, demostrando su fé inmensa en el pronto triunfo de España en Cuba.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Madrid 3.—9.50 m. Los insurrectos han incendiado el pueblito de Quintos, situado en las Villas.

Los vecinos hayeron atemorizados. También los rebeldes han pretendido volar con dinamita á Santa Cruz, entre Cienfuegos y Palmira, pero las tropas lograron impedirlo, rechazándoles con heroísmo.

El destacamento de Chacón, compuesto de 30 hombres, ha batido á una partida. Este mismo destacamento se defendió heroicamente contra 300 insurrectos capitaneados por Matagás y Bermúdez.

Tuvimos tres muertos. El lunes los insurrectos atacaron el poblado de Vueltas siendo rechazados.

La columna del coronel Oliver sostuvo varios encuentros en San Agustín y Trinidad.

El teniente Arrabe, al mando de veinte hombres, persiguió á una partida, capturando á cinco insurrectos.

NOTA. A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido mas telegramas de nuestro correspondiente en Madrid.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 54. Últimas novedades en artículos para vestidos de señora, gergas, franetas, lanillas y pañetes. Extensas colecciones en géneros para pelerinas y abrigos. Emboceria, patenes, trajes tricot y todo lo que se pueda pedir en el ramo de pañería.

Precios baratísimos. PLAZA MAYOR, 54.

Galgo

Se vende uno de año y medio, adiestrado á la caza. Se dará muy barato. Informarán Sta. Aguada, 36, 3.º dcha.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

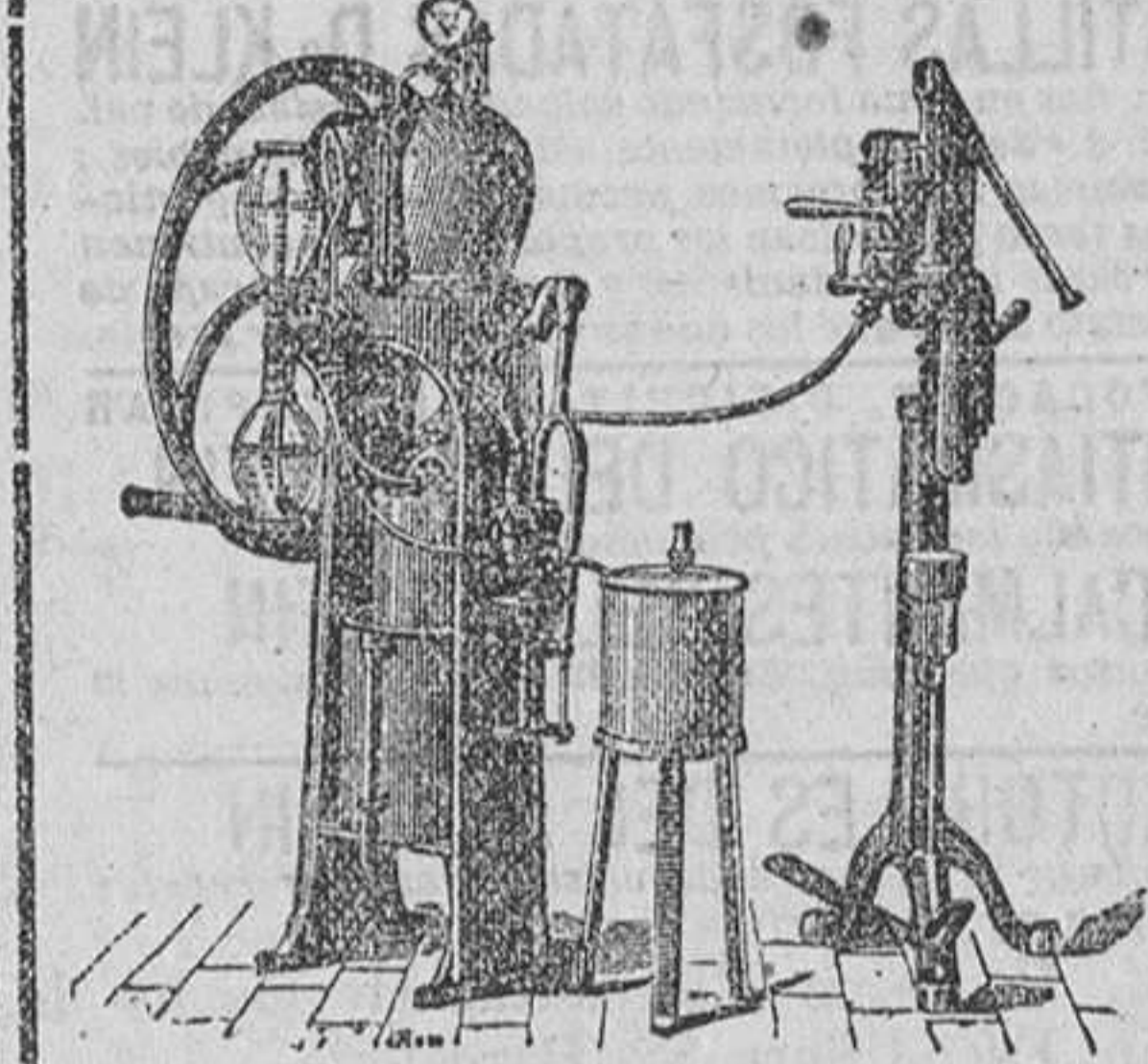
Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas. Prontitud, esmero y economía.

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ á 15 cénts. sifón.

ABONOS: Por 12 sifones. . . 1.50 pesetas. Id. 24 id. . . 2.50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5. Da lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos. Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Tierras y viñas

Se venden todas las de la propiedad de D. Juan Cantáncro en los pueblos de Castrogeriz, Villasilos, Palazuolos y Villazopeque. Informará D. Alberto Velasco, Castrogeriz.

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA. PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL. BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA. Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones. ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO. PRECIOS BARATÍSIMOS. RAFAEL GUZMAN, ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martinez. Completos surtidos en los artículos para verano. Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de señoras. Lain-Calvo, 3.—Precio fije.—Fonda del Norte.

La Unión y el Fenix Español Compañía de seguros reñidos

Logo of La Unión y el Fenix Español. Domicilio Social: Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS. Capital social efectivo... 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. TOTAL... 55.598.510.

32 años de existencia. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía. Sub-director en esta provincia D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Advertisement for F. Ramos Telez. Casa fundada en 1812. Hijo de F. Ramos Telez. Málaga. Modelo depositado de la botella de esta casa. Agua de Seltz. AGUA DE SELTZ á 15 cénts. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1.50 pesetas. Id. 24 id. . . 2.50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

D. Ernesto González de Linares, MÉDICO-CIRUJANO (Exjefe del Cuerpo de Sanidad Militar) Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral.º, dcha. Consulta de once á doce de la mañana. Afecciones pulmonares y cardiacas. Sustituto. Se necesita uno. En la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 8, informarán.

MÁQUINAS PARA ESCRIBIR Y REPRODUCIR REPRESENTANTE EN BURGOS D. Aureliano Real, arco de S. Juan, 1, 3.º Piano. Se vende uno Pleyel media cola, en buen estado. Precio 1.250 pesetas. Banco de España, piso 3.º

Imprenta del DIARIO

**CURACIÓN** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito tonifica. **EL**.....

# ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acidez, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En **Madrid**, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En **Burgos** farmacia de Llera y principales.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (aligerables); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna. puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

## TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.  
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,  
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,  
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES  
APARATOS HIDRAULICOS  
MAQUINARIA PARA TALLERES.

## LISTAS


de

## EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

## Servicios públicos.

Administración de correos		Trenes procedentes de Madrid.		Ferrocarriles de la provincia.																																																																																																																																																																																																									
<p><b>Despacho de certificados</b> Por la mañana de 8'30 á 11'30. Por la tarde de 3 á 5'30.</p> <p><b>Valores declarados y objetos asegurados</b> Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30. Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.</p> <p><b>Buzones</b> El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50. Por la noche á las 7'20. Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.</p> <p><b>Repartos</b> Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.</p> <p><b>Lista</b> Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1'2 á 7.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Expres</th> <th>Expres Sud-Exp.</th> <th>Cor.</th> <th>Mix.</th> <th>Omní.</th> </tr> <tr> <th>reg. m.</th> <th>disc. m.</th> <th>n.</th> <th>m.</th> <th>disc. m.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Villodri.</td><td>2,53</td><td>8,39</td><td>9,47</td><td>6,08</td></tr> <tr><td>Villaquir.</td><td></td><td>9,02</td><td>10,11</td><td>6,28</td></tr> <tr><td>Estepar.</td><td>10,10</td><td>9,21</td><td>10,32</td><td>6,49</td></tr> <tr><td>Quintani</td><td>11,22</td><td>9,40</td><td>10,54</td><td>7,10</td></tr> <tr><td>Burgos.</td><td>4,56 3,48</td><td>11,33</td><td>9,59</td><td>11,16 7,29</td></tr> <tr><td>Quintap.</td><td>4,18</td><td>10,41</td><td>12,53</td><td>8,18</td></tr> <tr><td>Sta. Oja</td><td>5,39</td><td>4,37</td><td>12,16</td><td>11,15 1,26 8,49</td></tr> <tr><td>Briviesca.</td><td>5,56</td><td>12,33</td><td>11,41</td><td>1,51 9,13</td></tr> <tr><td>Calzada.</td><td>5,08</td><td>12,47</td><td>12,01</td><td>2,11 9,31</td></tr> <tr><td>Pancorbo</td><td></td><td></td><td>12,21</td><td>2,29 9,05</td></tr> <tr><td>Miranda</td><td>6,42</td><td>5,44</td><td>1,21</td><td>12,52 2,57 10,18</td></tr> </tbody> </table> <p><b>Trenes procedentes de Irún.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Expres</th> <th>Expres Sud-Exp.</th> <th>Cor.</th> <th>Omní.</th> <th>Mix.</th> </tr> <tr> <th>reg. m.</th> <th>disc. m.</th> <th>n.</th> <th>m.</th> <th>disc. m.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Miranda.</td><td>6,36</td><td>8,20</td><td>1,01</td><td>1,47 10,19 10,01</td></tr> <tr><td>Pancorbo.</td><td>7,09</td><td>8,53</td><td>1,33</td><td>2,30 10,57 10,47</td></tr> <tr><td>Calzada.</td><td></td><td>9,10</td><td></td><td>2,54 11,19 11,12</td></tr> <tr><td>Briviesca.</td><td>7,40</td><td>9,27</td><td></td><td>3,18 11,48 11,40</td></tr> <tr><td>Sta. Oja</td><td>8,06</td><td>9,53</td><td>2,26</td><td>3,53 12,18 12,18</td></tr> <tr><td>Quintap.</td><td>8,29</td><td>10,15</td><td>2,47</td><td>4,23 12,45 12,55</td></tr> <tr><td>Burgos.</td><td>8,48</td><td>10,34</td><td>3,04</td><td>4,49 1,09 1,25</td></tr> <tr><td>Quintani</td><td></td><td>10,55</td><td>3,21</td><td>5,17 1,37 1,58</td></tr> <tr><td>Estepar.</td><td></td><td>11,09</td><td></td><td>5,33 1,54 2,14</td></tr> <tr><td>Villaquir.</td><td></td><td></td><td></td><td>5,50 2,11 2,32</td></tr> <tr><td>Villodrig.</td><td>9,46</td><td>11,37</td><td>3,58</td><td>6,09 2,30 2,52</td></tr> </tbody> </table>		Expres	Expres Sud-Exp.	Cor.	Mix.	Omní.	reg. m.	disc. m.	n.	m.	disc. m.	Villodri.	2,53	8,39	9,47	6,08	Villaquir.		9,02	10,11	6,28	Estepar.	10,10	9,21	10,32	6,49	Quintani	11,22	9,40	10,54	7,10	Burgos.	4,56 3,48	11,33	9,59	11,16 7,29	Quintap.	4,18	10,41	12,53	8,18	Sta. Oja	5,39	4,37	12,16	11,15 1,26 8,49	Briviesca.	5,56	12,33	11,41	1,51 9,13	Calzada.	5,08	12,47	12,01	2,11 9,31	Pancorbo			12,21	2,29 9,05	Miranda	6,42	5,44	1,21	12,52 2,57 10,18	Expres	Expres Sud-Exp.	Cor.	Omní.	Mix.	reg. m.	disc. m.	n.	m.	disc. m.	Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47 10,19 10,01	Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30 10,57 10,47	Calzada.		9,10		2,54 11,19 11,12	Briviesca.	7,40	9,27		3,18 11,48 11,40	Sta. Oja	8,06	9,53	2,26	3,53 12,18 12,18	Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23 12,45 12,55	Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49 1,09 1,25	Quintani		10,55	3,21	5,17 1,37 1,58	Estepar.		11,09		5,33 1,54 2,14	Villaquir.				5,50 2,11 2,32	Villodrig.	9,46	11,37	3,58	6,09 2,30 2,52	<p><b>Línea de Valladolid á Ariza</b></p> <p>Trenes procedentes de Valladolid</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Estaciones.</th> <th colspan="3">Horas de llegada.</th> </tr> <tr> <th>Correo.</th> <th>Mercs.</th> <th>Mercs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup></td> <td>1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup></td> <td>1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup></td> </tr> <tr> <td>S. Martín Rubiales</td> <td>6'03</td> <td></td> <td>10'21</td> </tr> <tr> <td>Roa de Duero.....</td> <td>6'18</td> <td></td> <td>10'40</td> </tr> <tr> <td>Castrillo de la Vega</td> <td>6'42</td> <td>M.</td> <td>11'10</td> </tr> <tr> <td>Aranda de Duero.....</td> <td>6'58</td> <td>4'50</td> <td>11'30</td> </tr> <tr> <td>Vadocondes.....</td> <td>7'39</td> <td>5'12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>La Vid.....</td> <td>8</td> <td>5'39</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Trenes procedentes de Ariza.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Estaciones.</th> <th colspan="3">Horas de llegada.</th> </tr> <tr> <th>Correo.</th> <th>Mercs.</th> <th>Mercs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup></td> <td>1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup></td> <td>1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup></td> </tr> <tr> <td>La Vid.....</td> <td>M.</td> <td></td> <td>9'56</td> </tr> <tr> <td>Vadocondes.....</td> <td>7'17</td> <td>T.</td> <td>10'21</td> </tr> <tr> <td>Aranda de Duero..</td> <td>7'32</td> <td>1'50</td> <td>10'40</td> </tr> <tr> <td>Castrillo de la Vega</td> <td>8</td> <td>2'7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Roa de Duero.....</td> <td>8'20</td> <td>2'31</td> <td></td> </tr> <tr> <td>S. Martín Rubiales</td> <td>8'35</td> <td>2'50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Estaciones.	Horas de llegada.			Correo.	Mercs.	Mercs.		1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	S. Martín Rubiales	6'03		10'21	Roa de Duero.....	6'18		10'40	Castrillo de la Vega	6'42	M.	11'10	Aranda de Duero.....	6'58	4'50	11'30	Vadocondes.....	7'39	5'12		La Vid.....	8	5'39		Estaciones.	Horas de llegada.			Correo.	Mercs.	Mercs.		1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	La Vid.....	M.		9'56	Vadocondes.....	7'17	T.	10'21	Aranda de Duero..	7'32	1'50	10'40	Castrillo de la Vega	8	2'7		Roa de Duero.....	8'20	2'31		S. Martín Rubiales	8'35	2'50	
Expres	Expres Sud-Exp.	Cor.	Mix.	Omní.																																																																																																																																																																																																									
reg. m.	disc. m.	n.	m.	disc. m.																																																																																																																																																																																																									
Villodri.	2,53	8,39	9,47	6,08																																																																																																																																																																																																									
Villaquir.		9,02	10,11	6,28																																																																																																																																																																																																									
Estepar.	10,10	9,21	10,32	6,49																																																																																																																																																																																																									
Quintani	11,22	9,40	10,54	7,10																																																																																																																																																																																																									
Burgos.	4,56 3,48	11,33	9,59	11,16 7,29																																																																																																																																																																																																									
Quintap.	4,18	10,41	12,53	8,18																																																																																																																																																																																																									
Sta. Oja	5,39	4,37	12,16	11,15 1,26 8,49																																																																																																																																																																																																									
Briviesca.	5,56	12,33	11,41	1,51 9,13																																																																																																																																																																																																									
Calzada.	5,08	12,47	12,01	2,11 9,31																																																																																																																																																																																																									
Pancorbo			12,21	2,29 9,05																																																																																																																																																																																																									
Miranda	6,42	5,44	1,21	12,52 2,57 10,18																																																																																																																																																																																																									
Expres	Expres Sud-Exp.	Cor.	Omní.	Mix.																																																																																																																																																																																																									
reg. m.	disc. m.	n.	m.	disc. m.																																																																																																																																																																																																									
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47 10,19 10,01																																																																																																																																																																																																									
Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30 10,57 10,47																																																																																																																																																																																																									
Calzada.		9,10		2,54 11,19 11,12																																																																																																																																																																																																									
Briviesca.	7,40	9,27		3,18 11,48 11,40																																																																																																																																																																																																									
Sta. Oja	8,06	9,53	2,26	3,53 12,18 12,18																																																																																																																																																																																																									
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23 12,45 12,55																																																																																																																																																																																																									
Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49 1,09 1,25																																																																																																																																																																																																									
Quintani		10,55	3,21	5,17 1,37 1,58																																																																																																																																																																																																									
Estepar.		11,09		5,33 1,54 2,14																																																																																																																																																																																																									
Villaquir.				5,50 2,11 2,32																																																																																																																																																																																																									
Villodrig.	9,46	11,37	3,58	6,09 2,30 2,52																																																																																																																																																																																																									
Estaciones.	Horas de llegada.																																																																																																																																																																																																												
	Correo.	Mercs.	Mercs.																																																																																																																																																																																																										
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>																																																																																																																																																																																																										
S. Martín Rubiales	6'03		10'21																																																																																																																																																																																																										
Roa de Duero.....	6'18		10'40																																																																																																																																																																																																										
Castrillo de la Vega	6'42	M.	11'10																																																																																																																																																																																																										
Aranda de Duero.....	6'58	4'50	11'30																																																																																																																																																																																																										
Vadocondes.....	7'39	5'12																																																																																																																																																																																																											
La Vid.....	8	5'39																																																																																																																																																																																																											
Estaciones.	Horas de llegada.																																																																																																																																																																																																												
	Correo.	Mercs.	Mercs.																																																																																																																																																																																																										
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>																																																																																																																																																																																																										
La Vid.....	M.		9'56																																																																																																																																																																																																										
Vadocondes.....	7'17	T.	10'21																																																																																																																																																																																																										
Aranda de Duero..	7'32	1'50	10'40																																																																																																																																																																																																										
Castrillo de la Vega	8	2'7																																																																																																																																																																																																											
Roa de Duero.....	8'20	2'31																																																																																																																																																																																																											
S. Martín Rubiales	8'35	2'50																																																																																																																																																																																																											



**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

### IMPRESA DEL

## Diario de Burgos

Vitoria 16.—Planta baja  
TELÉFONO NÚM. 165.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas etcétera etc.

### Precios económicos.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolates de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.  
Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

## MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—  
Oficinas: PALMA ALTA. Depósito Central: Montera 25.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS



### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.